



Reconocimiento: Empresa Libre de Humo, edificio administrativo



Jueves, 23 de noviembre 2023

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre ha recibido el reconocimiento del Ministerio de Salud Pública del Ecuador al ser designada como "Establecimiento 100% libre de humo". Esta distinción se aplica al Edificio de Administración Central, donde se concentra el 41% de los colaboradores a nivel nacional.

La certificación emitida por el Ministerio de Salud Pública no solo refleja el cumplimiento de normativas relacionadas con el control del tabaco, sino que también destaca la adopción proactiva de prácticas que favorecen un ambiente laboral más saludable.



Edificio administrativo Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre.

El proceso de evaluación para obtener esta certificación abarcó la socialización de la normativa, la concienciación sobre la importancia de mantener un entorno libre de humo, así como la garantía de la no tolerancia al consumo, promoción y venta de cigarrillos en las instalaciones, incluyendo aquellos de uso electrónico.

Este logro subraya el firme compromiso de la Cooperativa hacia la promoción y creación de entornos saludables, evidenciando un enfoque prioritario en la salvaguarda de la salud de sus colaboradores.

56
AÑOS
Juntos

Caminamos
de la mano

